

## II

*(Comunicaciones)*

## COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

## CONSEJO

**Declaración de la Comisión***(2022/C 412/01)*

La Comisión reconoce la importancia de la competitividad, la innovación y la inversión en los servicios digitales, en especial en lo que respecta a las microempresas, las pymes y las empresas emergentes. A tal fin, la Comisión se compromete a facilitar el cumplimiento del Reglamento de Servicios Digitales por parte de las microempresas, las pymes y las empresas emergentes, en especial mediante la movilización de los programas pertinentes en favor de la innovación, el despliegue de tecnologías digitales y la normalización.

---